

Lorenzo Córdova advierte **tenso** clima electoral para 2024

GILBERTO ÁVILA

Por medio de un mensaje, **el expresidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, advirtió el clima que viene para 2024, luego de anticipar a las candidatas para la presidencia de 2024, en tiempos no electoreros y fuera de la ley.**

"A menos que nos chupemos el dedo, la definición de Xóchitl Gálvez como responsable de coordinar los trabajos de la construcción del Frente Amplio por México, así como de Claudia Sheinbaum como la coordinadora nacional de la Defensa de la Transformación, fueron, en realidad, la definición anticipada y por lo tanto extralegal, por decirlo menos, de quiénes eran las abanderadas presidenciales de la oposición y del oficialismo", señala **Córdova Vianello.**

Continúa diciendo que, "legalmente estamos hoy ante un problema no menor que podría tener consecuencias políticamente muy serias. Embrete en el que, las mismas autoridades electorales (INE) se metieron al avalar procesos que, para decirlo de manera clara, implicaron adelantar los tiempos legales", dijo.

"Un tema que además seguramente detonará, de hecho, ya lo está haciendo, una cantidad inédita de denuncias recíprocas entre los partidos políticos y las contendientes intentando descarrilar la candidatura de enfrente, bajo la acusación de actos anticipados de precampaña prohibidos y sancionado gravemente por la ley, el país necesita a un INE cohesionado que logre hacer de las diferencias internas de su consejo general inevitables y hasta necesarias, un eje de su propia fortaleza institucional.

"Ojalá que lo logren pronto, a nadie le conviene lo contrario, bueno, sólo a quienes buscan una autoridad débil y manipulable y como la historia reciente enseña no son pocos", concluyó.

Sheinbaum continúan con los enfrentamientos, saldrán las resoluciones a las impugnaciones al INE y al TEPJF, mientras se resuelven Movimiento Ciudadano (MC) entrará caminando a la Presidencia de la República.

El colmillo de **Dante Delgado** en la política arrastra en el suelo, no hay convocatorias electorales, por lo que no debe haber aspirante, ni suspirante en este momento.



SOBRE LA MARCHA



LAS BRÚJULAS

POR CARLOS URDIALES

Se acabaron las simulaciones. Fuera máscaras. Todos los partidos políticos fingieron. El INE se puso gafas oscuras a la hora de cuidar que los procesos internos no fueran electorales. Lo fueron.

Los electores fuimos testigos de unas inéditas elecciones primarias donde Morena, aliados y el frente opositor, sí eligieron a sus candidatas presidenciales. ¿Y luego?

Claudia Sheinbaum tiene estructura y una ruta establecida de acciones concretas. Con bastón en mano, la exjefa de gobierno comienza a repartir responsabilidades que, en su momento, significarán cargos y poder político y económico. Alianzas con cargo al futuro.

A los amigos y aliados, atender retos para consolidar el proyecto, cuidar la retaguardia en contra de traiciones y complots. A los adversarios y malquerientes más. Los tiene que mantener cerca y ocupados con promesas sobre abundancias por venir.

El Presidente López Obrador trazó con brocha cuáles y cómo se repartirían los premios de consolación entre los hermanos de movimiento que no fueran Claudia. Porque era Claudia. Pero una cosa es lo que el líder sugiera y otra lo que la jefa ordene.

Posiciones en el gabinete. Liderazgos en el Congreso. ¿Y el partido, las muchas otras candidaturas, alcaldías, coordinaciones, embajadas, paraestatales, institutos y organismos descentralizados? La jefatura de la campaña, las giras y sus mesas, la construcción del plan 2024-2030.

Ahora Claudia Sheinbaum sabe qué hacer cada semana. Va por comités estatales, regionales para construir políticas públicas cuyas líneas apenas se distinguirán de las actuales. Sea como sea, su brújula apunta a un rumbo cierto. Guste o no a algunos, o a muchos.

En contraste, la aguja de Xóchitl Gálvez no atina dirección. A la candidata ciudadana exprés catapultada desde Palacio

Nacional, el futuro la alcanzó. Hoy el folclor no es suficiente. Necesita una estructura que va a tener que provenir de los partidos que la postulan. Y de ellos no sabrá que esperar.

Se rigen por cuotas, cuates y compromisos incómodos (también Morena). Para ilustrar, el PAN le nombró coordinador de seguridad para la plataforma, al exgobernador de Tamaulipas. ¿Qué viene? Titular de control financiero ¿Javier Duarte?

Ahora el frente PAN-PRI-PRD debería echar mano de los mejores cuadros que se puedan alinear al liderazgo de Xóchitl y todo a base de esperanza, de nada más. Dentro de poco tendrá que hacer campaña, delinear un perfil ideológico, comprometerse con postulados que no admiten ambigüedades.

Ser el rostro de los agraviados por la 4T no le va a alcanzar para articular una ruta de País a través de planteamientos y enunciados categóricos.

Los yerros más grandes de la administración que entra en su ocaso también serán atendidos por Claudia Sheinbaum en aras de la consolidación, que implica que hay algo que corregir. Así que esa base no es tan potente.

¿Cómo y con quiénes, sus aliados además del pueblo, dónde están y de dónde vendrán? Dos brújulas diferentes en competencia.

• Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal.

urdiales@prodigy.net.mx

Twitter: @CarlosUrdiales



UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMES

gil.games@milenio.com



Amigos rusos, INE tomado

Las tropas del país europeo que desfilaron en la celebración de la Independencia de México demuestran que la invasión genocida a Ucrania no le despierta mayor inconformidad a nuestro gobierno; es que de veras, como para volverse loco...

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil meditaba: las tropas rusas que desfilaron en la celebración de la Independencia de México demuestran que la invasión genocida a Ucrania no le despierta mayor inconformidad a nuestro gobierno; antes al contrario, considera a Putin un aliado y a su ejército una armada que pelea una guerra justa. Es que de veras, como para volverse loco.

Gil lo leyó en su periódico *El Universal* en una nota de Tania Juárez: "En el marco del 213 aniversario de la Independencia de México, el gobierno invitó a soldados del regimiento ruso como parte de las naciones amigas que acompañaron en el desfile del 16 de septiembre".

La embajada de Rusia en México destacó en sus redes sociales la participación del Regimiento Preobrazhenskiy, que es una de las formaciones del ejército ruso creado en 1961: "Es un honor participar en un evento tan importante para el pueblo mexicano. ¡Viva la amistad entre México y Rusia! ¡Viva México!", manifestó la embajada rusa.

Gamés abandonó el mullido sillón y caminó con las manos entrelazadas en la espalda mientras leía su periódico MILENIO. Ya quedamos en que esto es posible si alguien camina frente a Gil y le muestra el periódico.

Digámoslo así: Putin ha lanzado una guerra contra un gobierno soberano y cometido crímenes atroces contra civiles, bombardeado inocentes en terribles actos criminales.

Por su parte, la embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, cuestionó la participación de Rusia en el Desfile Cívico Militar en la Ciudad de México.

En un mensaje en X dijo que "el Desfile Cívico Militar en la Ciudad de México ha sido mancillado por la participación de un regimiento ruso: sus botas y manos de criminales de guerra están manchadas de sangre". La embajadora ucraniana escribió: "¿Qué tan coherente es Sr. @lopezobrador su política de neutralidad y su condena de la agresión de Rusia contra mi país?".

Y ahí tienen la lectora y el lector, de pasada, otro conflicto internacional. Muy bonito. Entre los países invitados al desfile conmemorativo por la Independencia de México estuvieron El Salvador, Ecuador, Cuba, Colombia, Chile, Panamá, Nicaragua, Nepal, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Corea del Sur, Brasil, Belice, Uruguay, Venezuela, Sri Lanka y China. Vamos bien.

Morena se adueña del INE

Con la novedad de que el salón de plenos del INE se usó para que el representante suplente de Morena fuera entrevistado por una propagandista del partido. El mismísimo Eurípides Flores concedió la entrevista.

El consejero Jaime Rivera reprobó el uso del salón de plenos para hacer propaganda a favor de un partido: "No hay una buena razón para que alguien haya autorizado el uso de la sala del Consejo General para ese fin".

Eurípides se puso flamenco y dijo que las críticas eran por "ignorancia. No les gusta, pero integro el Consejo General del INE y

tengo derecho a usar ese espacio". Pues que se lo presten para celebrar el cumpleaños de su hijo, en el caso de que lo tenga, y si no que organice una fiesta en el salón de plenos.

Nuevo encargado del órgano interno de control

Pero esto no es nada, lector y lectora, pero nada de nada. Lean y verán: Luis Oswaldo Peralta Rivera será encargado de despacho del Órgano Interno de Control del INE luego de que Jesús George Zamora fuera designado titular de la Consejería Jurídica del gobierno del Estado de México.

Aquí está el detalle: Luis Oswaldo fue en el año 2014 registrado por Morena como candidato plurinominal por la quinta circunscripción. ¿No es un poco demasiado, Guadalupe?

Por cierto y cierta, Luis Oswaldo es socio del despacho DGP Abogados cuyos propietarios son además Jesús George Zamora y Horacio Duarte, ex jefe de campaña de Delfina Gómez, gobernadora del Estado de México. A veces todo es tan redondo que no hay forma de sacarle la cuadratura al círculo. Hay más todavía: Luis Oswaldo fue el abogado de Julio César Godoy, ese diputado acusado de crimen organizado que entró en la cajuela de un coche a la Cámara de Diputados para rendir protesta y lograr el fuero que le urgía porque le pisaban los talones.

Todo es muy raro, caracho, como diría Schopenhauer: "La injuria es una calumnia abreviada".

Gil s'en va

Y ahí tienen la
lectora y el lector, de
pasada, otro conflicto
internacional; muy bonito





La pulsión del supremo

¿Cuál es la verdadera motivación? ¿Qué hay detrás de las engañosas palabras, de las mentiras sin recato? ¿Qué hay tan poderoso que ni las razones ni las emociones humanas más entrañables pueden frenarlo? ¿Qué le falta por destruir?

Se pensó que era un auténtico deseo de trascendencia histórica buscar un sitio junto a nuestros grandes héroes. Ya una desmesura: ¿Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero y él juntos? No pasó demasiado tiempo para que la ansiedad de borrar el pasado aflorara. Adiós al sentido común de conservar lo que es útil e innovar donde se debe, en su propio beneficio. Lo dijo privado y con claridad una de sus *corcholatas*, ustedes no han entendido que se trata de destruir todo lo posible, para que todo sea nuevo. Guarderías, estancias infantiles, escuelas de tiempo completo sin repercusión para un verdadero ahorro. Por cierto, ya viene un nuevo avión presidencial. Fue puro circo. Ya no puede subirse a vuelos comerciales, porque las rechiflas están garantizadas. Por eso usa “modestos” aviones de la Fuerza Aérea, como un *Grumman*, de los más caros y lujosos en su categoría.

El impulso destructor de la mente autoritaria provocó escasez de medicinas dañando a millones, incluso matando. Nada lo detuvo, quinto año y sigue. De los verdaderos ahorros, del FEIP queda 14 por ciento. El de Gastos Catastróficos —33 mil mdp, que evitaba el empobrecimiento de las familias— fue succionado para otra ocurrencia: el Insabi, que en paz descanse. Y qué decir de las inversiones en Energía, sobre todo verde, por lo pronto paralizarlas, igual que al Inai, al que

la SCJN rescató. El estorbo como expresión de poder. Ya atrapados por el paroxismo destructor, aparecieron palabras como “descuartizar” (A. A. López) y “exterminar” (M. Delgado) para referirse al INE. La ciencia “burguesa” también amenazaba nuestra identidad nacional, a liquidarla. Arrasar con todo es la consigna, por eso nació la “Nueva Escuela Mexicana” y sus libros en los que *Pitágoras* debe someterse a la sabiduría comunitaria.

“Ustedes no han entendido...”.

Ya vamos entendiendo: instituciones, ahorros, burocracias profesionales, inversiones, una piqueta enloquecida. Pero, se nos olvidaron los intangibles. Los mexicanos tenemos fiestas, en ellas convivimos y sentimos orgullo de nuestras tradiciones, de nuestra historia, de nuestros verdaderos héroes. La principal, quizá el Grito, la noche del 15 de septiembre, el “Viva México” en la garganta de millones, en múltiples plazas. Parte del encanto de ese momento es precisamente que las discrepancias políticas quedan de lado. Los tres Poderes reunidos, como en la ceremonia del 5 de febrero. Juntos representan a la República que somos, plural, multiétnica, repleta de diversidad que nos nutre, esencia de México



Hubo avisos. Ya el 5 de febrero pasado, en el Teatro de la República, ante la imposibilidad de desaparecer a los representantes de los otros Poderes, se les arrinconó para cederles el lugar a los titulares de las Fuerzas Armadas. Ahora la enfermedad, porque lo es, que guía a nuestro gobierno, decidió no convocar a los otros dos Poderes a la noche del 15. Faltaba más, un Grito a la medida de la pulsión presidencial. Que desfile la Federación Rusa para mostrar mi simpatía al invasor. No satisfechos con el hecho de que la violencia —esa que no pueden contener o de la cual son cómplices— imposibilitó la ceremonia en municipios de Chiapas y Guerrero, además había que dejar la huella delirante del Supremo en el palco central del Palacio Nacional. Cómo describir la incontenible pulsión de acabar con todo para ser el Nuevo Creador de México.

Muchos términos de la psicología se le han asignado. Pero puede tratarse de algo más común, en grado superlativo y patológico: vanidad. Esa que no atiende a las razones hasta estar satisfecha... y nunca lo estará. Qué infierno vivir preso de ella y, lo peor, que un vanidoso arrastre a toda una nación.

Pero se irá, las instituciones prevalecerán, lo enterrarán.
Una vanidad criminal.

Ahora
la enfermedad,
porque lo es, que
guía a nuestro
gobierno, decidió
no convocar a los
otros dos Poderes
a la noche del 15.



Ford y GM tendrán pérdidas por semana Ven daño de 125 mdd por huelga automotriz

GOLDMAN SACHS anticipa afectaciones en estudio; AMIA y Yellen consideran que es prematuro evaluar impacto del paro en EU, el cual suma cuatro días y casi 13 mil trabajadores

Redacción y Reuters

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) y la secretaria del Tesoro de Estados Unidos (EU), Janet Yellen, coincidieron que aún es difícil evaluar los daños de la huelga del sindicato automotriz estadounidense. Sin embargo, un análisis de Goldman Sachs estimó que habría pérdidas de hasta 125 millones de dólares semanales para las armadoras.

"De momento, es difícil confirmar los impactos que esta huelga en EU puede tener para el mercado mexicano, al depender de factores como la duración de la misma, las líneas que paren, así como la cantidad de plantas afectadas", dijo la AMIA en una breve nota.

Por su parte, Yellen señaló a la *CNBC* que era prematuro calibrar el impacto de la huelga contra las tres automotrices de Detroit (General Motors -GM-, Ford y Stellantis), señalando que dependería de su duración y de quién se viera afectado.

Subrayó el compromiso del presidente Joe Biden con la negociación colectiva y con garantizar que los trabajadores "salgan también adelante", ya que, dijo, a la industria le ha ido bien.

Un estudio de Goldman Sachs difundido en medios nacionales estimó que Ford y GM podrían perder entre 100 y 125 millones de dólares en ingresos semanales por este fenómeno.

El sindicato United Auto Workers (UAW) y Stellantis, matriz de Chrysler, continuaron ayer las negociaciones, luego de que el pasado viernes 15 de sep-

tiembre entró en huelga.

Los negociadores sindicales y los representantes de GM, Ford y Stellantis mantuvieron conversaciones durante el fin de semana en un intento de poner fin a una de las acciones sindicales más ambiciosas de Estados Unidos en décadas.

Unos 12 mil 700 trabajadores de la UAW están en huelga como parte de una acción laboral que afecta a tres plantas de montaje estadounidenses -una en cada uno de los Tres de Detroit-, después de que expiraron los anteriores acuerdos laborales de cuatro años.

El presidente de la UAW, Shawn Fain, dijo a NPR que se habían producido "conversaciones mínimas durante el fin de semana, por lo que la pelota está en el lado de las empresas (...). Nos queda un largo camino por recorrer".

Dijo que la UAW está dispuesta a hacer lo que sea necesario cuando se le preguntó si extendería la huelga a otras plantas esta semana.

Las huelgas han paralizado la producción en plantas de Michigan, Ohio y Misuri, donde se fabrican cerca de 14 mil

vehículos semanales, entre ellos el Ford Bronco, el Jeep Wrangler y el Chevrolet Colorado, junto con otros modelos.

Las tres automotrices han propuesto aumentos de 20 por ciento a lo largo de los cuatro años y medio de vigencia de los acuerdos propuestos, aunque eso es sólo la mitad de lo que exige la UAW hasta 2027. En un momento de las negociaciones, la UAW ofreció rebajar sus exigencias a 36 por ciento. Además de salarios más altos, la UAW también exige semanas de trabajo más cortas, el restablecimiento de las pensiones con prestaciones definidas y una mayor seguridad laboral a medida que las automotrices hacen el cambio a vehículos eléctricos.

ESTRATEGIA
e Auto-
nó que,
habrá
por 76
paro en
nde a lo
e días.

tip

LA INDUSTRIA
Nacional de Auto-
partes e
en Méx
pérdid
mdd si
EU se ex
largo de

LA INDUSTRIA
Nacional de Auto-
partes estimó que,
en México, habrá
pérdidas por 76
mdd si el paro en
EU se extiende a lo
largo de siete días.

Eltip





Foto|Reuters

EL SINDICATO UAW, que agrupa a las armadoras de Detroit, se puso en huelga el viernes; piden aumento salarial de al menos 36%, jornadas de trabajo más cortas y mejores pensiones.

Eldato



SALUD España, destino de mujeres de todo el mundo para la congelación de óvulos **P.28**

Turismo de sol y óvulos

Cada vez más mujeres viajan a España para la congelación de ovocitos ante el alto coste del tratamiento en sus países

ENRIQUE ALPAÑÉS, Madrid

Hay quien recibe regalos por su boda. Kaia Nathalie Klaumann decidió hacerse uno por su divorcio. Con 38 años y su vida derrumbándose, pensó que era el momento de congelar sus óvulos. Pero ganar tiempo cuesta dinero. Hacerlo en Texas, donde vive, cuesta exactamente 20.000 dólares (unos 18.600 euros). Así que después de una búsqueda en Google y una llamada a una amiga, decidió que su regalo fuera doble: congelación de óvulos y vacaciones en España, donde se paga por el mismo proceso unos 4.000 euros.

Klaumann pidió dos semanas libres en el trabajo y cogió un avión. "Es algo bastante común", explica por teléfono. "Muchas mujeres estadounidenses viajan a España a congelar sus óvulos". Y cada vez son más. Según la empresa de estudios de mercado Grand View Search, se prevé que el mercado mundial del turismo de fertilidad crezca a un ritmo del 30% en los próximos siete años, hasta mover 5.800 millones de euros en 2030. Y en el mapa mundial de este boyante negocio, España está señalada en rojo.

"En primer lugar, es por el precio", señala Klaumann, que en los últimos años se curtió en decenas de foros. "También es verdad que yo estoy a ocho horas en coche de México. Pero claro, España tiene buena fama, es uno de los países donde más investigación hay so-

bre el tema", reconoce. Además, Klaumann había vivido en Alicante varios años, así que conocía el país. No necesitó echar mano de las numerosas empresas intermediarias que organizan estos viajes para mujeres estadounidenses.

Una de estas empresas es Milvia. "España es un destino turístico maravilloso", explica por correo electrónico su directora, Abhi Ghavalkar. "El clima cálido, la opción de estar junto a la playa y la posibilidad de explorar un

nuevo destino (a veces estando de vacaciones) son atractivos para las estadounidenses", destaca, sin dejar de subrayar que el país "cuenta con algunos de los mejores proveedores de fertilidad del mundo" y que "los tratamientos se ofrecen a un precio muy competitivo". Pasar un par de semanas atiborrada de hormonas parece menos desagradable si se ade-

reza con un paseo por Las Ramblas, una visita al Museo del Prado o una jornada al sol en alguna playa del Mediterráneo.

Según los últimos datos del Ministerio de Sanidad, de los 127.420 ciclos realizados en España durante 2020, 12.171 eran de pacientes extranjeras. Es algo que confirma Erin Moore, que estuvo trabajando como traductora siete años en una clínica de Alicante. "Venían muchas mujeres de Inglaterra, de Holanda, Italia y

Estados Unidos", explica al teléfono. Los tratamientos duran varias semanas, con lo cual las pacientes se tienen que quedar un tiempo en la ciudad. "Y ahí estaba yo", interviene Moore. "Les ayudaba a encontrar buenos hoteles o restaurantes para mejorar sus vacaciones". El viajero medio de turismo sanitario gasta 1.082 euros a la semana, según un análisis del INE de 2022. En el caso de la vitrificación, el gasto puede ser aún mayor, pues es una intervención relativamente sencilla y no especialmente dolorosa. Es más fácil de integrar en unas vacaciones.

La vitrificación es "una congelación ultrarrápida de óvulos en su fase más temprana", explica Sara López, ginecóloga y autora de *Quiero quedarme embarazada. Claves para entender la reproducción asistida*. El proceso se inicia cuando la paciente se inyecta hormonas que dan la orden a los ovarios de lanzar todos los óvulos po-

EL PAÍS



sibles. “Así, en lugar de que crezca uno, crecen los 13 o 15 del ciclo menstrual”. A continuación, hay una intervención quirúrgica para extraerlos y ponerlos en nitrógeno líquido para preservarlos.

En la última década, el número de mujeres que congelan sus

óvulos ha aumentado un 142% en España, pasando de los anecdóticos 129 casos de 2010 a los 5.480 que se dieron en 2020, según los datos más recientes de la Sociedad Española de Fertilidad (SEF). Se cree que en la actualidad el número sea mucho mayor, pero hay cierto retraso en la recolección de datos. “El tener tanto volumen de tratamientos te permite realizar más estudios y avanzar”, señala López. “Por eso en España somos líderes en Europa, y me atrevería a decir que mundiales, en temas de fecundación asistida”.

Sesgo de edad y de clase

España se colocó en el mapa internacional gracias a la donación de óvulos. “Sigue siendo el sector más importante dentro de este mercado”, explica Anna Molas, investigadora posdoctoral en Antropología de la Salud en la Universidad Autónoma de Barcelona. Muchas mujeres acuden a la clínica cuando ya es demasiado tarde para congelar sus propios óvulos y esta es la única alternativa. La experta señala que hay un sesgo de edad y de clase en esta práctica, que ve como problemática.

Destaca también otro de los factores que ha ayudado a poner a España en el mapa: su legislación, más laxa y permisiva que la de los países de su entorno. “Aquí en la privada no hay limitación por edad como sí hay en otros países. Tampoco ponen trabas por ser una mujer soltera, o una mujer casada con otra mujer. Y por

el anonimato [en el caso de ovodonación] que en la mayoría de países no se da ya”.

La congelación de óvulos supone dar cuerda al reloj biológico, poner en *stand by* la decisión de ser madre hasta tener la suficiente estabilidad económica, laboral o sentimental. Fue lo que le pasó a Klaumann, que no encontraba una pareja estable, un trabajo que le gustara. “Además, mi deseo de ser madre no despertó hasta que tenía por lo menos 35 años. Estaba demasiado ocupada viviendo y disfrutando de mi libertad”, reconoce esta mujer, que de forma paralela inició una exitosa fecundación *in vitro*. La suya fue una decisión individual, pero está, como todas, condicionada por un contexto social.

Los óvulos empiezan a perder calidad a los 35 años, explica Antonio Urries, biólogo dedicado a la reproducción asistida y presidente de la asociación ASEBIR. En un principio se congelaban los óvulos antes de someterlas a radioterapia, quimioterapia o a extirpación del útero. “Pero su uso ha cambiado, ha avanzado. En los últimos años se ha dado un incremento muy importante debido a la edad”. En este sentido, el experto recalca la importancia de hacer pedagogía. “Cuando una mujer se plantea su proyecto de vida, igual que piensa dónde va a vivir, y de qué va a trabajar, debería plantearse su proyecto reproductivo”, señala. Lo hace recordando que esta técnica “no es una garantía, es una oportunidad”, pues no es eficaz al 100%. “Es muy variable y no podemos hablar de un porcentaje concreto. En el 2020 hubo un embarazo cada 12 o 13 óvulos vitrificados, pero depende mucho de cada caso”.





Kaia Nathalie Klaumann, con su actual marido y su hijo Calvin, en una imagen sin datar facilitada por ella.



CARLA HUMPHREY

Día Internacional de la Democracia

Un valor fundamental de una sociedad es que hombres y mujeres tengan las condiciones para desenvolverse en libertad, con derechos y obligaciones que les permitan la coexistencia social, pero sobre todo que sus demandas y aspiraciones se vean tuteladas por un régimen político que la ciudadanía determina con su voto libre, secreto y universal.

Por su parte, el gobierno, como representante de una nación, tiene el deber de atender y resolver las necesidades más apremiantes de la población, así como crear las condiciones para garantizar la seguridad e integridad de las y los ciudadanos, así como el crecimiento social, económico, cultural, social, deportivo y político de sus habitantes.

Este esquema de derechos y obligaciones consagrado tanto en la Constitución como en diversas leyes son el marco normativo que estructura los límites y libertades de toda la ciudadanía, así como de las obligaciones del Estado con su población. Este binomio, sociedad-gobierno y su conducción basada en el respeto irrestricto de derechos humanos es la esencia de una democracia.

En este sentido, resulta importante resaltar que por acuerdo de la Asamblea General de las Naciones Unidas determinó constituir el 15 de septiembre como el Día Internacional de la Democracia, con el objetivo de que las naciones tengan la oportunidad de valorar y examinar el estado mundial de la democracia, "...cuya consolidación sólo se logra a través de la participación de la comunidad internacional, los órganos nacionales de gobierno, la sociedad civil y los individuos".

Bajo este contexto, el Edelman Trust Barometer 2023 en su 23ª encuesta anual de confianza y credibilidad de diversas naciones de América Latina, refleja, entre otros rubros, la falta de confianza en las instituciones sociales, mala percepción de la economía, desinfor-

mación, división de la sociedad y una polarización profunda.

Para el caso de nuestra nación, cuyo régimen político está sustentado en un sistema democrático, la encuesta refleja, entre otros aspectos los siguientes:

-Colapso en el optimismo económico: en 2019 contaba con un 53% de confianza de la población, hoy registra un 40%, 13 puntos menos.

-El 55% de la población considera que el gobierno alimenta el ciclo de desconfianza en razón de que es percibido como fuente de información engañosa.

-México está catalogado dentro de los seis países severamente polarizados junto con Brasil, Corea del Sur, Francia, Reino Unido, Japón, Italia, Alemania y Países Bajos.

Por su parte, para Idea Internacional en su reporte "El Estado de la democracia en el mundo, 2022", destaca entre otros factores contrarios a la democracia el acoso, la persecución y la violencia contra periodistas.

El Informe País 2020 refleja que nuestra nación a pesar de que cuenta con un sistema democrático de representación política, su sociedad guarda enormes desigualdades, sociales, económicas, políticas, culturales y de género que afectan la calidad de su democracia, lo que se ha traducido en la desconfianza en actores políticos como los partidos políticos y las personas legisladoras.

Este estudio revela la poca satisfacción con el sistema democrático, principalmente porque la voz de la ciudadanía parece no importar. El único referente importante es que de 2013 a 2020, la confianza en la autoridad electoral creció 20 puntos porcentuales, al pasar del 40% al 60%.

Como podemos observar, nuestro país tiene diversas variables que debilitan su sistema democrático, por ello y ante el inicio de las elec-

ciones más grandes que haya tenido nuestra nación, el Día Internacional de la Democracia debe ser el momento propicio para que todos los actores participantes del próximo proceso electoral, se conduzcan cumpliendo a cabalidad la normativa electoral. Por cuanto compete al Instituto Nacional Electoral, puedo asegurarles que estaremos a la altura de la exigencia social de velar por los principios democráticos consuetudinos a lo largo de los años. ●

Consejera electoral del INE

Hay poca satisfacción con la democracia porque la voz ciudadana parece no importar.



GASTO. El diputado Jorge Romero Herrera (PAN) informó que se buscará reforzar el presupuesto para 2024 del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque “va a ser el año de una contienda electoral muy dura y muy pareja, por lo que se tiene que ver reflejado en el presupuesto”.

— De la Redacción





**VIVIANA
ISLAS
MENDOZA**

COLUMNA INVITADA

Mujeres en la era del México independiente

Este mes de septiembre estamos celebrando 213 años del inicio del movimiento de independencia y 202 años de México como una nación independiente. Desde entonces las mujeres han sido partícipes de la historia, pero poco reconocidas, si bien Miguel Hidalgo junto con otros personajes fueron quienes lideraron el levantamiento de armas en contra de la corona española, demandando independencia y libertad, también las mujeres participaron activamente.

Josefa Ortiz y Leona Vicario son las más reconocidas, ambas participaron como informantes, no obstante, hay nombres pocos conocidos como Gertrudis Bocanegra, María Ignacia Rodríguez, Altagracia Mercado, Mariana Rodríguez del Toro, entre otras. Para dimensionar su compromiso con la causa, la frase “prefiero un hijo muerto que un traidor a la patria” se le atribuye a Rafaela López Aguado, madre de los hermanos López Rayón, quien así le contestó a los que le ofrecieron el perdón de la vida de uno de sus hijos a cambio de delatar a miembros del movimiento.

En más de 200 años de historia independiente hemos vivido una revolución y varios movimientos sociales en busca de libertades y consagración de derechos, en los que la participación de las mujeres ha sido fundamental. Durante este tiempo en la esfera pública hemos visto pasar centenares de gobernantes y funcionarios de los organismos autónomos,

espacios de poder en donde las mujeres abiertamente habían sido excluidas.

La lucha por la consolidación de los derechos políticos de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres es una batalla histórica que ha transitado desde el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas, que pudieran votar y ser votadas, hasta el principio de paridad y el castigo de la violencia política en razón de género.

La presencia de mujeres en los espacios de poder ha avanzado a milímetros, tan es así que podemos mencionarlas a todas. Por ejemplo, Elvia Carrillo Puerto fue la primera sufragista, Griselda Álvarez Ponce de León primera gobernadora y senadora del país, Aurora Jiménez primera mujer electa como diputada federal y Socorro Blanc Ruiz primera mujer presidenta municipal.

Desde entonces México ha tenido escasamente 16 gobernadoras, la mitad de ellas antes de 2018: Beatriz Paredes en Tlaxcala; Amalia García en Zacatecas; Rosario Robles en el entonces Distrito Federal; Ivonne Ortega en Yucatán; Claudia Pavlovich en Sonora; Martha Erika Alonso en Puebla y, Claudia Sheinbaum



en la CdMx. Sin embargo, gracias a la legislación en materia de paridad a partir de 2021 las mujeres han ganado espacios en las gubernaturas, con la reciente toma de protesta de Delfina Gómez como gobernadora del Estado de México suman nueve mujeres gobernadoras en funciones, cifra que crecerá el próximo año.

También, gracias a la paridad, por primera vez en la historia vemos a más mujeres ejerciendo el poder, por ejemplo, actualmente, las dos cámaras que conforman el Congreso de la Unión son presididas por mujeres; el Poder Ejecutivo federal destaca porque son mujeres quienes están al frente de secretarías clave como la de Gobernación, Seguridad, Economía y Relaciones Exteriores. La Suprema Corte de Justicia, de manera inédita es presidida por una mujer y, los organismos autónomos constitucionales como el INE, el INAI, la CNDH y el Banco de México también son presididos por mujeres.

Como se puede observar las mujeres siempre hemos estado presentes pero invisibles, sin embargo, es el principio de paridad quien ha venido a saldar esta deuda histórica, y como se vislumbra el escenario político todo parece que será mujer la próxima presidenta de México. Sigamos avanzando hasta que la presencia de mujeres represente un hito.

•Colaboradora de Integridad Ciudadana,
Consejera Local del INE Estado de
México. Politóloga por la UAM, con
estudios en Políticas Públicas, Derecho
Parlamentario, Procesos Electorales,
Transparencia y Violencia Política
contra las Mujeres.
@VivianalslasM @Integridad_AC



Proponen tijerazo en sueldos de burócratas

SECRETARIOS RECIBIRÁN 40% MENOS

Los secretarios, generales y presidentes de comisiones tendrán un menor ingreso en 2024, respecto de 2018

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

CDMX. Para el último año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propone reducir el salario de los titulares de las secretarías de estado hasta 40 por ciento. De acuerdo con el analítico de plazas del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para 2024 se propuso que el sueldo de los titulares de dependencias públicas sea de aproximadamente 2.7 millones de pesos anuales. Este monto representa una reducción en términos reales de casi 40.6 por ciento frente al salario aprobado en 2018, el último año de gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, y que fue de entre 3.1 y 3.5 millones de pesos anuales.

La baja en el salario bruto se explica, principalmente, derivado de la nueva Ley de Remuneraciones aprobada en mayo de 2021, explicó Salvador Soto, académico de la UNAM, la cual dicta que las remuneraciones de trabajadores públicos se fijará con base en el PIB e inflación de cada año. En ella también se establece que ningún funcionario deberá ganar más que el presidente y que los salarios dependerán del rango jerárquico de cada dependencia u oficina de gobierno.

“Son bajas que tienen un impacto en la calidad de vida de cada persona, pues la reducción aplica desde un secretario o hasta jefes de unidad y trabajadores administra-

tivos”, añadió el catedrático.

Sin embargo, las menores reducciones están en las Fuerzas Armadas de México, que durante el actual sexenio han tomado un papel fundamental en el desempeño de tareas de seguridad pública y hasta en la administración de aeropuertos o aduanas.

En el caso de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se propuso un salario anual a Luis Crescencio Sandoval u otro general de división de dos millones 715 mil 892 pesos en 2024, una baja de 33.2 por ciento frente al autorizado en 2018.

Por su parte, Rafael Ojeda, titular de la Secretaría de Marina (Semar), podría ganar hasta dos millones 706 mil 591 pesos al año, 33.9 por ciento menos frente a los más de tres millones 125 mil pesos que ganaba un almirante en 2018.

El analítico de plazas y remuneraciones de la administración pública federal de 2024 mantiene la regla de que ningún funcionario deberá ganar más que el presidente de la República.

Según el documento, en 2024 el mandatario federal recibirá un salario bruto anual de dos millones 764 mil 17 pesos, que sin impuestos será un total de un millón 992 mil 214 pesos, según lo propuesto en el



Paquete Económico 2024.

Esto quiere decir que mensualmente el salario del presidente López Obrador será de 129 mil 432 pesos, sin contar las prestaciones como prima de antigüedad, ayuda para despensa y seguro colectivo de retiro.

En todo el sexenio de la Cuarta Transformación, el salario y desempeño de los burócratas también fue afectado por las medidas de austeridad republicanas implementadas desde 2018.

Respecto al salario, destaca que en 2020, durante el primer año de la crisis sanitaria, el Ejecutivo ordenó que los funcionarios hicieran aportaciones voluntarias para obtener más recursos y destinarlos al sector salud.

Esta medida dejó una bolsa de 122 millones 752 mil pesos que sirvió para la compra de ambulancias y reforzar unidades médicas de primer nivel que atendieron el virus a nivel nacional, según la Tesorería de la Federación (Tesofe).

“Se han recortado plazas y gastos que quizás eran innecesarios, pero en muchos casos y lo vimos en Salud, la austeridad ha llevado a escasez de medicamentos. De manera general se perjudica también la eficiencia de los servicios públicos”, indicó José Luis Clavellina, director de investigación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

AUTÓNOMOS CON RECORTES

Los ramos autónomos no se salvarán del recorte salarial en 2024, el cual va entre 40 y 50 por ciento. El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tendrá un tijerazo de 49.3 por ciento en términos reales en su salario, que pasará de 3.46 millones de pesos en 2018 a 2.30 millones de pesos en 2024.

A esta baja le sigue la que tendrán los siete comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que será de 40.87 por ciento en 2024, frente al sueldo aprobado en 2018.

En este periodo, el único ganador será el

Instituto Nacional Electoral (INE), en donde el salario bruto del presidente pasará de tres millones 151 mil pesos a cuatro millones 389 mil pesos, un aumento de 6.3 por ciento en términos reales.

Las menores reducciones están en las Fuerzas Armadas que han tomado un papel clave en tareas de seguridad y administración

“Son bajas que tienen un impacto en las personas, pues la reducción aplica desde un secretario o hasta jefes de unidad y trabajadores administrativos”

SALVADOR SOTO

ACADÉMICO DE LA UNAM



Sandoval tendrá un ajuste salarial de 33 por ciento



INGRESO DE JEFES DE DEPENDENCIAS

Para 2024, se propone reducir el salario anual de los secretarios de estado hasta en 40 por ciento

■ Salario 2018 ■ Salario 2024* ■ Variación % real

Presidente	2,764,017	4,654,057	-40.61	FGR	2,724,228	4,575,948	-40.47
Gobernación	2,736,931	4,575,948	-40.19	Sener	2,736,931	4,575,948	-40.19
SRE	2,736,931	4,575,948	-40.19	Bienestar	2,736,931	4,575,948	-40.19
SHCP	2,736,931	4,575,948	-40.19	Sectur	2,736,931	4,575,948	-40.19
Sedena	2,715,892	4,067,854	-33.24	SFP	2,736,931	4,575,948	-40.19
Sader	2,736,931	4,575,948	-40.19	Tribunales Agrarios	2,713,354	4,449,505	-39.02
SICT	2,736,931	4,575,948	-40.19	CJEF	2,736,931	4,575,948	-40.19
Economía	2,736,931	4,575,948	-40.19	CRE	2,713,354	4,449,505	-39.02
SEP	2,736,931	4,575,948	-40.19	Cultura	2,736,931	4,575,948	-40.19
Salud	2,736,634	4,575,948	-40.20	IMSS	2,600,738	4,349,291	-40.20
Semar	2,706,591	4,096,937	-33.94	ISSSTE	2,538,221	4,243,314	-40.18
STPS	2,736,931	4,575,948	-40.19	Pemex	2,467,016	4,262,395	-42.12
Sedatu	2,736,931	4,575,948	-40.19	CFE	2,601,845	3,912,822	-33.50
Semarnat	2,736,931	4,575,948	-40.19				

FUENTE: SHCP

*Cifras en pesos y a precios de 2024

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

GRÁFICO: ALEJANDRO GÓMEZ





**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Reelección legislativa 2024 (2)

Retomo el comentario de los Lineamientos del INE para reelección legislativa federal, iniciado hace una semana precisamente.

Las normas propuestas, aún no expedidas, mandataban que quienes buscaran la reelección no podrían prometer o condicionar programas sociales, servicios u otro trámite ante instancias gubernamentales, ni podrían intervenir de modo alguno en facilitar u obstaculizar ningún tipo de trámite en la demarcación por la que contendiera.

Igualmente, que se debería priorizar el cumplimiento y observancia del principio constitucional de paridad de género frente a la expectativa de derecho a la reelección y que en ningún caso la elección consecutiva sería una excepción para el cumplimiento de las acciones afirmativas aprobadas.

En el ejercicio de su libertad de autoorganización, los partidos deberían sujetarse en todo momento a lo dispuesto en la Constitución, las Leyes Generales de la materia y los acuerdos que al respecto emitiera el INE.

Por ejemplo, en la postulación, deberían cerciorarse previamente que las personas propuestas no tuvieran sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos o por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa, como lo ordena desde el 29 de mayo pasado la nueva fracción VII del artículo 38 de la constitución.

Además, antes de solicitar el registro de candidaturas, deberían consultar el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del INE, para verificar que las personas a postular no se encontraran inscritas en

ese registro. Por otro lado, deberían cerciorarse de que sus aspirantes a la reelección no hubieran dejado de cumplir algún requisito de elegibilidad por sentencia o resolución firme de una autoridad competente que les hubiera sancionado administrativamente por violencia política contra las mujeres en razón de género.

Finalmente, los lineamientos decían que adicionalmente la autoridad podría adoptar todas aquellas acciones y medidas que estimara necesarias e idóneas para la plena eficacia de su atribución de garantizar la equidad en la contienda y prevenir el uso indebido de los recursos o subvenciones y solicitar el apoyo y colaboración de otras autoridades en materia fiscal, hacendaria, financiera, de auditoría, ministerial y cualquier otra que resultara idónea para recabar información sobre las investigaciones que se llevarán a cabo, para preservar dicha equidad en la contienda.

El INE y las Cámaras despliegan estos días un encomiable esfuerzo de diálogo para gestionar de mejor manera esta inédita complejidad política y normativa, sobre la que nadie estaría debatiendo si existiese legislación en la materia.

•gsergioj@gmail.com @ElConsultor2



Reyes Rodríguez defiende ante diputados lo pedido por el TEPJF

GEORGINA SALDIerna

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, defendió ayer el presupuesto que solicitó para el próximo año, en sendas reuniones con los presidentes de los órganos directivos de la Cámara de Diputados.

Sostuvo que el plan de presupuesto que presentó y que asciende a 3 mil 890 millones de pesos, “es responsable, justificado en su totalidad y suficiente para cumplir con las obligaciones constitucionales y legales que se tendrán el próximo año”, cuando se renovarán más de 20 mil cargos de elección popular, entre ellos la Presidencia de la República.

Al término del encuentro con Jorge Romero, presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, el legislador manifestó su interés en reforzar para el próximo año tanto al TEPJF como al Instituto Nacional Electoral “porque 2024 va a ser un año de una contienda muy dura. Algunos dicen que va a ser una contienda sencillita; les puedo asegurar que va a ser una contienda muy dura y muy pareja”.

Por lo tanto, sí es un año extraordinario para estas instituciones, eso se tiene que ver reflejado en el presupuesto, resaltó el panista tras informar que también dialogará con directivos de los órganos autónomos y la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el tema presupuestal.

Reyes Rodríguez dijo que desde 2017 el tribunal ha tenido una política de racionalidad y contención en el gasto. Tampoco ha aumentado el salario de magistraturas ni se han creado nuevas plazas.

La propuesta incluye la creación de un fondo por 84.7 millones de pesos para la realización de recuentos electorales, pero si no se utilizan, se regresarán a la Tesorería.

Destacó que el tribunal tiene un papel trascendental en el proceso electoral de 2024, el cual tendrá características que no tuvo el de 2018, como el hecho de que por primera vez los mexicanos en el extranjero podrán votar de manera presencial en los consulados.

Recordó también que hace cinco años el TEPJF resolvió 18 mil casos

y estimó que para 2024 se puede incrementar ese número por la competitividad real que hay en el país.

Por último, enfatizó que el compromiso con los diputados es cuidar el gasto público y “les pedimos el voto de confianza para que si nos recortan, el Tribunal Electoral pueda cumplir con oportunidad las cargas de trabajo que tenemos”.



¿QUÉ ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTARÁ EL INE PARA 2024?



DANIA RAVEL
CONSEJERA
ELECTORAL DEL INE
@DANIARAVEL

Desde la primera vez que se adoptaron AA se diseñaron de manera tal que tuvieran posibilidades de ser electas

Las Acciones Afirmativas (AA) son medidas especiales, específicas y de carácter temporal, a favor de personas o grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo es corregir situaciones patentes de desigualdad en el disfrute o ejercicio de derechos y libertades.

En el PEF 2017-2018, el INE implementó una AA para que los Partidos Políticos Nacionales (PPN) postularan, al menos, 13 fórmulas correspondientes a personas indígenas. Posteriormente, conforme al principio de progresividad, en el PEF 2020-2021 se estableció que cada PPN en total debería postular 50 fórmulas correspondientes a diversos grupos en situación de vulnerabilidad (30 para personas indígenas y 20 en total para personas con alguna discapacidad, de la comunidad LGTBTTIQ+, de migrantes residentes en el extranjero y afro-mexicanas).

No obstante, con la decisión tomada por la mayoría del Consejo General del INE, el pasado 8 de septiembre, aunque se mantiene la obligación de postular 50 fórmulas en el PEF 2023-2024, se cambia la forma en la que deben postularse, pues las 30 fórmulas de personas indígenas podrán competir en los 300 distritos electorales y no se prevé cómo deberán distribuirse las 20 fórmulas restantes.

Desde la primera vez

que se adoptaron AA se diseñaron de manera tal que tuvieran posibilidades reales de ser electas, así, por ejemplo, las fórmulas de personas indígenas debían ser postuladas en aquellos distritos con mayor población indígena y en esos distritos solo se permitía postular a personas indígenas, hoy eso no ocurre, a pesar de que ese criterio fue validado por la autoridad jurisdiccional. También se previó que las fórmulas que se registraran para competir por el

principio de Representación Proporcional debían ser registradas en los primeros 10 lugares de las listas. Fue gracias a esos criterios que se logró que 65 fórmulas de personas pertenecientes a algún grupo en situación de vulnerabilidad tuvieran un lugar en la Cámara de Diputados; sin embargo, estos criterios no fueron retomados para este PEF, por lo que no se garantiza que las personas que buscan ser beneficiadas por una

AA tengan posibilidades reales de triunfo.

Desde mi perspectiva, la forma en la que se regularon las AA para los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad atenta contra el principio de progresividad de los derechos humanos, el cual

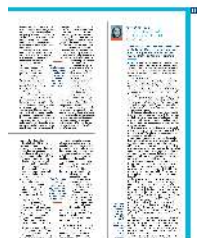
conlleva una prohibición implícita de regresividad, por lo que no podríamos adoptar medidas que, sin plena

justificación constitucional, disminuyan el nivel de protección de los derechos humanos.

minuyan el nivel de protección de los derechos humanos.

Por estas y otras razones, voté en contra de la regulación de las AA. Los motivos de mi disenso se pueden consultar, de manera más amplia, en el Voto Particular que emití en conjunto con la Consejera Electoral Claudia Zavala en este enlace: <https://n9.cl/mm3ubmm3ubl>

“Aunque se mantiene la obligación de postular 50 fórmulas en el PEF 2023-2024, se cambia la forma en la que deben postularse”.



DE PE A PA

Nueva era del matriarcado



**Por Alberto
Vieyra Gómez**

Hace más de 10 mil años, la humanidad vivió la era del matriarcado. La mujer partía el queso en todo. La mujer lideraba las tribus nómadas y recolectoras. La mujer era la que decidía quiénes eran los padres de sus hijos.

Pero cuando se produjo la sedentarización, la mujer atravesaría una silenciosa revolución en la que no hubo heridos ni desaparecidos. La sedentarización de tribus provocó el nacimiento del ponzoñoso machismo, pues las tribus comenzarían a tener propiedades, largas extensiones de tierra y ganado haciendo que la era del matriarcado quedará para la historia.

Pasarían muchos siglos, hasta que a principios del siglo XIX las mujeres lograrían sus primeros derechos consagrados en el Código Napoleónico. Hasta entonces solo las mujeres en las monarquías, esto es las reinas podían heredar fortunas.

El protagonismo de las mujeres comenzaría allá por 1910, cuando en una decena de naciones asiáticas se otorgaría el voto femenino. Algunas décadas después, la mujer arribaría a

los primeros cargos políticos como ocurrió con Margaret Thatcher, la famosísima “dama de hierro” que gobernó a Inglaterra y fue artífice de la creación de la actual Unión Europea, aunque también tuvo su lado oscuro como principal impulsora de la era económica neoliberal que significó el saqueo para muchas naciones e hizo de Chile el laboratorio neoliberal de América Latina.

Lejos ha quedado aquel 1923, cuando la yucateca Elvia Carrillo Puerto apodada la *Monja roja del Mayab* se convirtió en la primera diputada local en México.

Para 1965, María Lavalle Urbina se convertiría en la primera senadora de la República. Doña Griselda Álvarez sería la primera gobernadora en la nación azteca por el estado de Colima de 1979 a 1985.

Beatriz Paredes Rangel, quien hoy andaba rasguñando la candidatura presidencial, sería la segunda mujer gobernadora en el estado de Tlaxcala en 1987. Mientras que Dulce María Sauri Riancho, llegaría por la vía del interinato a ser gobernadora de Yucatán y de ahí pal real puede hablarse en México y el mundo se vive ya una nueva era del matriarcado ante el patético enojo machista.

En la era del nuevo matriarcado, llamada jurídicamente equidad de género en la mayoría de las lacras sociales llamadas partidos políticos, ya se incluye la cuota de 50% de espacios políticos para las mujeres. Solamente

el Partido Acción Nacional es el único en el que esa equidad no se hace todavía realidad.

Hoy, México está a punto de tener a su primera Presidenta de la República que será un reto formidable e histórico y como nunca las mujeres están obligadas a demostrar que están mejor capacitadas que los hombres para ejercer el gran poder político en México.

Ya hemos rescatado que, en la historia del pueblo azteca allá por 1369 a 1381, Atotztlí la única hija legítima del emperador o tlatoani Moctezuma I, se convirtió en la primera gobernante de lo que hoy es la patria mexicana.

Actualmente gran parte de las instituciones naciones tienen ya en sus principales mandos a mujeres. Allí está el INE, con Guadalupe Taddei Zavala; el Inai, con Blanca Lilia Ibarra; en el Inegi, con Graciela Márquez Colín y varias secretarías de Estado son conducidas por



las mujeres, mientras que casi una decena de gubernaturas están en manos de mujeres, entre ellas Chihuahua, con Maru Campos.

La nueva era del matriarcado coincide con una histórica crisis política e ideológica por la que atraviesan unas lacras sociales llamadas partidos políticos que para subsistir políticamente han tenido que echar mano de la sociedad civil organizada, para postular a sus candidatos a puestos de elección popular como ocurre con Xóchitl Gálvez que no pertenece a ningún partido y se ha convertido en solamente 10 semanas en todo un acontecimiento político, presagiando que la próxima contienda presidencial del 2024 no será ningún día de campo para la candidata por dedazo presidencial de AMLO, Claudia Sheinbaum.

Se verá cuál de esas dos mujeres tiene más saliva y tragará más pinole en las presidenciales de 2024 y quien de ellas, aglutine al mayor número de mujeres en México se sentará en la silla presidencial.

info@agenciamn.com





OPINIÓN

SALA DE ESPERA**GERARDO GALARZA****Semana de miedo**

La semana pasada, para quienes en México se dedican al periodismo tanto informativo como de opinión, fue muy buena, no así para la mayoría de los ciudadanos del país, quienes aparentemente no se han dado cuenta de lo que pudieran significar y que anuncian sino catástrofes, por lo menos desastres a corto y, sobre todo, a largo plazo. Estaban celebrando El Grito.

La iniciativa presidencial del presupuesto federal para el año 2024, que seguramente será aprobada sin que se le mueva una coma como el Presidente le ordena al Congreso, augura una larga crisis económica, según lo expertos, y que los legos sabemos que el país contraerá la mayor deuda pública de su historia, que esencialmente se utilizará en la terminación de dos caprichos presidenciales de obras públicas, por cierto ya inauguradas aunque no funcionen: el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.

Más aún nuevamente el presupuesto federal reduce, minimiza dos de los tres gastos a los que está mayormente obligado siempre a gastar más: educación y salud de todos; el otro es seguridad, que también es deficitario. No hablemos del INE, que tendrá que organizar una elección presidencial.

Durante la semana, el Presidente viajó a Chile, donde junto con su esposa de vistió de luto para hacer un homenaje a Salvador Allende, en los 50 años del golpe de Estado que sufrió un Presidente surgido de la voluntad popular. En México, el Presidente y su esposa no han tenido ninguna muestra de empatía, y no digamos portar ropas luctuosas, para con los familiares de los miles de muertos por la violencia y la inseguridad, los también miles de desaparecidos, mucho menos para los niños muertos por la falta de tratamientos contra el cáncer y tampoco con los más de 600 mil muertos por Covid, enfermedad para que en México no hay vacunas aprobadas por las instancias mundiales correspondientes.

Más: tuvieron que pasar casi cuatro días para que gobierno mexicano, a través de su Presidente, informara so-

bre la extradición de Ovidio Guzmán, el hijo de *El Chapo*, a Estados Unidos. Como si no hubiera ocurrido. ¿Significa algo? ¿Ni siquiera queda soberanía para informar?

También durante la semana, el Presidente inauguró dos obras inconclusas, como se le ha vuelto costumbre. Una, el tren suburbano entre Toluca y la Ciudad de México, responsabilidad también del gobierno del "demócrata" -entre comillas por lo dicho por López Obrador- Enrique Peña Nieto; y una obra hidráulica para surtir de agua a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, que de acuerdo con los expertos llevará su primer litro de agua a esa urbe, si les va bien, en unos seis meses... porque no hay tuberías. Es decir, no tiene para cuándo más o menos como la refinería inaugurada hace algunos meses.

Más: en una acción más que provocadora, el gobierno mexicano invitó al ejército de Rusia a participar en el desfile del 16 de septiembre, el invasor de Ucrania condenado a nivel internacional, y otros ejércitos de igual calaña, como los de Nicaragua, Cuba y Venezuela. Tal vez se quería dejar claro de lado, como se dice en México, de que lado masca la iguana.

Todos esos hechos, y otros más, no auguran un buen 2024 para los ciudadanos y menos en medio de una elección presidencial.

Y no, el escritor no cree ser según López Obrador, digo, perdón, López Portillo, un agorero del desastre... que viene.

ggalarzamx@hotmail.com



Concluyó plazo para cartillas militares

Naucalpan.- El próximo 13 de octubre concluye el plazo de registro para la expedición de cartillas del Servicio Militar Nacional (SMN) a jóvenes clase 2005 y remisos que residan en Naucalpan, quienes deben presentar la documentación correspondiente en la Junta Municipal de Reclutamiento.

Hasta el momento cuatro mil 116 jóvenes naucalpenses iniciaron el regis-

tro correspondiente y la meta es llegar a cinco mil 100 solicitantes de este documento, que es obligatorio gestionar para los varones.

El trámite se realiza en el tercer piso del ala 'B' de los edificios anexos al palacio municipal, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas. Para más información comuni-

carse a los teléfonos 55 5371-8300 y 55 5371-8400 extensión 8497.

Los interesados deben presentar acta de nacimiento original, comprobante de estudios (del último grado o del que estén cursando), CURP (nuevo formato), copia del comprobante de domicilio (credencial del INE, recibo de luz o teléfono) y cuatro fotografías tamaño cartilla.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN JUZGADO SEGUNDO
DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

A la empresa:
PROMOTORA DANFER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Con domicilio: DESCONOCIDO.

En el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado dentro de los autos que integran el expediente **212/2021**, relativo al **Juicio Ejecutivo Mercantil** promovido por **Héctor M. Leal Martínez**, en contra de **Promotora Danfer, Sociedad Anónima de Capital Variable y Fernando de León Hernández**, se advierte que por auto del 09 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitres, se ordenó emplazar por edictos a la empresa codemandada **Promotora Danfer, Sociedad Anónima de Capital Variable**, los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, pudiendo ser el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", estos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, así como en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:

- A).- Pago de la cantidad de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 oor concepto de Suerte Principal.
B). Pago de la cantidad de \$333,333.33 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados desde el mes de octubre del año 2021-dos mil veintiuno y calculados hasta el día 28-veintiocho de febrero del año 2022-dos mil veintidós, más los que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo conforme al 16%-dieciséis por ciento ANUAL pactado en el documento base de la acción.
C).- Pago de la cantidad de \$2,325,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MN) por concepto de intereses moratorios vencidos y no pagados desde el 01-uno de agosto del año 2019, ya que el pagaré base de la acción tiene como fecha de vencimiento el día 31 de julio de 2019, y que están calculados hasta el día 28 de febrero del presente año 2022-dos mil veintidós, reclamándose así mismo los que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo conforme al 18%-dieciocho por ciento ANUAL pactado en el documento base de la acción.
D).- Pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente negocio jurídico.

Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes:

ANEXOS:
PAGARÉ POR \$5,000,000
COPIA INE
COPIA CURP
COPIA DE CÉDULA FISCAL
ESCRITURA 28802
2 TRASLADOS

Se precisa que el emplazamiento hecho por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última publicación que se realice en el citado Periódico, por lo que se hace necesario que la última publicación de edicto se realice en el citado Periódico Oficial del Estado. Haciéndose saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de 30 treinta días, contados del siguiente al de la última publicación realizada en los términos precitados, quedando en el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda, de los documentos aportados a la misma, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días **produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley; y pague la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, o en su caso señale bienes para embargo, de los no exceptuados de secuestro, suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolo que de no hacerlo, el derecho pasará al actor;** en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones, lo anterior con apoyo en el referido artículo 1070 del *Código de Comercio*. De igual forma, prevengase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del *Código de Comercio*, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

Secretario adscrito al Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado

Licenciado Antonio Guadalupe Arroyo Montero





Semana de miedo

La semana pasada, para quienes en México se dedican al periodismo tanto informativo como de opinión, fue muy buena, no así para la mayoría de los ciudadanos del país, quienes aparentemente no se han dado cuenta de lo que pudieran significar y que anuncian sino catástrofes, por lo menos desastres a corto y, sobre todo, a largo plazo. Estaban celebrando El Grito.

La iniciativa presidencial del presupuesto federal para el año 2024, que seguramente será aprobada sin que se le mueva una coma como el presidente le ordena al Congreso, augura una larga crisis económica, según lo expertos, y que los legos sabemos que el país contraerá la mayor deuda pública de su historia, que esencialmente su utilizará en la terminación de dos caprichos presidenciales de obras públicas, por cierto ya inauguradas aunque no funcionen: al tren Maya y la refinera de Dos Bocas, Tabasco.

Más aún nuevamente el presupuesto federal reduce, minimiza, dos de los tres gastos a los que está mayormente obligado siempre a gastar más: educación y salud de todos; el otro, es seguridad, que también es deficitario. No hablemos del INE, que tendrá que organizar una elección presidencial.

Durante la semana, el presidente viajó a Chile, donde junto con su esposa de vistió de luto para hacer un homenaje a Salvador Allende, en los 50 años del golpe de Estado que sufrió un presidente surgido de la voluntad popular. En México, el presidente y su esposa no han tenido ninguna muestra de empatía, y no digamos portar ropas luctuosas, para con los familiares de los miles de muertos por la violencia y la inseguridad, los también miles de desaparecidos, mucho menos para los niños muertos por la falta de tratamientos contra el cáncer y tampoco con los más de 600 mil muertos por covid, enfermedad para que en México no hay vacunas aprobadas por las instancias mundiales correspondientes.

Más: tuvieron que pasar casi cuatro días para que gobierno mexicano, a través de su presidente, informara sobre la extradición de Ovidio Guzmán, el hijo de El Chapo, a Estados Unidos. Como si no hubiera ocurrido. ¿Significa algo? ¿Ni siquiera queda soberanía para informar?

También durante la semana, el presidente inauguró dos obras inconclusas, como se le ha vuelto costumbre.

Una, el tren suburbano entre Toluca y la Ciudad de México, responsabilidad también del gobierno del "demócrata" -entre comillas por lo dicho por López Obrador- Enrique Peña Nieto; y una obra hidráulica para surtir de agua a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, que de acuerdo con los expertos llevará su primer litro de agua a esa urbe, si les va bien, en unos seis meses... porque no hay tuberías. Es decir, no tiene para cuando más o menos como la refinera inaugurada hace algunos meses.

Más: en una acción más que provocadora, el gobierno mexicano invitó al Ejército de Rusia a participar en el desfile del 16 de septiembre, el invasor de Ucrania condenado a nivel internacional, y otros ejércitos de igual calaña, como los de Nicaragua, Cuba y Venezuela. Tal vez se quería dejar claro de lado, como se dice en México, de que lado masca la iguana.

Todos esos hechos, y otros más, no auguran un buen 2024 para los ciudadanos y menos en medio de una elección presidencial.

Y no, el escritor no creeser según López Obrador, digo, perdón, López Portillo, un agorero del desastre... que viene.



DESDE SU CUARTEL

Morena alista candidatos para nueve gubernaturas

PATRICIA RAMÍREZ

Planea repetir el método de las encuestas para elegir a sus aspirantes rumbo a elecciones 2024

Morena repetirá el método de las encuestas para elegir a los 8 aspirantes a candidatos a gobernador y para la Jefatura de Gobierno para las elecciones del próximo año.

Así, antes del 5 de noviembre, cuando arrancan formalmente las precampañas, deberán ser electos los o las aspirantes a coordinar los Comités de Defensa de la Transformación en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y la Ciudad de México.

De acuerdo con la convocatoria que discutía anoche el Comité Ejecutivo Nacional de Morena, los interesados deberán registrarse el 25 y 26 de septiembre, pero la discusión se enfascó en si deberían o no renunciar a sus cargos quiénes sean funcionarios públicos y también los legisladores.

Posteriormente, cada comité estatal elegirá tres mujeres y tres hombres, que se medirán en las encuestas que se realizarán en octubre.

A finales de ese mes deberán estar electos los nueve aspirantes que eventualmente se convertirán en candidatos a gobernadores y gobernadoras.

Cabe resaltar que para aplicar el principio de paridad de género el Instituto Nacional Electoral (INE) plantea que sean cinco las candidatas de los partidos políticos na-

cionales con registro por cuatro hombres.

Sin embargo, las leyes electorales locales que no estén actualizadas pueden ser un obstáculo para las mujeres, por lo que el INE también deberá establecer lineamientos específicos en esta materia.

Además Morena deberá integrar en su convocatoria las reglas para garantizar la paridad en todo y ello podría implicar dejar a hombres en las gubernaturas en las que son menos competitivos, como Jalisco, Guanajuato y Yucatán.

Los interesados deberán registrarse el 25 y 26 de septiembre. A finales de octubre ya se habrá elegido a nueve aspirantes



CUARTOSCURO



A todo tren, Morena diseña su estrategia para nueve estados.





"Lo que se mide se puede mejorar", como advierte el lema del Coneval, pero de nada sirve medir si se mide mal o si se mide de forma incompleta.

Pobreza, otros datos

"Esto no nos lo van a poder quitar, esta alegría que nos produce el que haya menos pobres en nuestro país. Eso sí me llena de orgullo"

Andrés Manuel López Obrador,
11 agosto 2023

El triunfo más importante del gobierno de López Obrador ha sido la reducción de la pobreza. El 10 de agosto el Coneval anunció una baja muy importante. La población en pobreza pasó de 51.9 millones en 2018 a 46.8 en 2022, esto es, de 41.9 a 39.6 por ciento. Más de 5 millones de mexicanos dejaron de estar en lo que el Coneval llama "pobreza multidimensional". El 14 de agosto declaró en este espacio: "Felicidades al gobierno de López Obrador". Lo hice de corazón, porque estoy convencido de que el objetivo más importante de la política pública en México es reducir la pobreza.

Es cierto que había algunos negritos en el arroz. La pobreza extrema, por ejemplo, subió entre 2018 y 2022 de 7 a 7.1 por ciento, o sea, de 8.7 a 9.1 millones de personas, un aumento de 400 mil. La baja en la pobreza general, por otra parte, se registró en un periodo en que el Producto Interno Bruto per cápita disminuyó. De inmediato, los voceros del régimen empezaron a presentar explicaciones sobre la caída de la pobreza general. Algunos dijeron que era producto de los programas sociales, otros más del incremento en el salario mínimo. Ninguna mostraba, sin embargo, un análisis de los datos disponibles.

Este pasado 5 de septiembre, sin embargo, se publicó en la revista Nexos un artículo con un estudio más profundo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y del estudio del Coneval. Los investigadores Fernando Cortés, Héctor Nájera y Servando Valdés del Programa Universitario de Estudios

del Desarrollo (PUED) de la UNAM señalaron que las nuevas cifras del Coneval no fueron ajustadas conforme al Modelo Estadístico de Continuidad (MEC) del Inegi, el cual "complementa y completa la serie de pobreza que había iniciado en 2008".

Los autores señalan que, por este modelo estadístico, "durante los años 2016, 2018 y 2020 el Coneval ha dado a conocer dos cifras de pobreza: una en la que emplea directamente los datos de la ENIGH y otra en la que obtiene los datos de ingreso del MEC". Para este 2022, sin embargo, el Coneval solo difundió las cifras de la "nueva serie", pero no las de la serie ajustada por el MEC. En el pasado las diferencias entre las dos habían sido pequeñas, pero ahora son bastante grandes.

Los investigadores encontraron que, con el ajuste del método de continuidad, el MEC, la pobreza bajó solo de 41.9 por ciento a 41.8 por ciento, una cifra mucho más pequeña que la reportada por el Coneval. En cambio, el aumento de la pobreza extrema fue mucho mayor: de 7.4 a 8.7 por ciento.

A pesar de su relevancia, la investigación ha generado hasta ahora poca atención, quizá porque su redacción es muy académica. La mencionó el exconsejero del INE Ciro Murayama en redes sociales, mientras que el primer secretario de Hacienda de López Obrador, Carlos Urzúa, le dedicó un artículo en *El Universal*, en el cual comentó que el fuerte aumento de la pobreza extrema, de 9.2 millones a 11.2 millones de personas, "ocurrió porque los programas sociales no son focalizados y las transferencias se hacen para ganar votos".

Hasta el momento el Coneval no ha emitido ningún comentario sobre el estudio de estos investigadores. Lo lamento porque este no es un tema que deba dejarse en el silencio. Es cierto

que "lo que se mide se puede mejorar", como advierte el lema del Coneval, pero de nada sirve medir si se mide mal o si se mide de forma incompleta. Y de momento parece que el Coneval omitió la serie que no resultaba favorable para el gobierno.

• INVERSIÓN

El artículo 73 constitucional establece: "Ningún empréstito podrá celebrarse sino para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos...". Pero en 2024 estaremos contratando 1.9 billones de pesos de deuda pública, la cifra nominal más alta de la historia, con una baja de 11.1 por ciento en la inversión pública.



BAJO RESERVA

¿Quién tomará el lugar de Xóchitl Gálvez en el Senado?

:::: Muchos están a la espera de qué va a pasar en la contienda presidencial entre **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez**, pero nos dicen que mientras inician formalmente las campañas hay un detalle que aún no definen en el Frente Amplio por México: quién ocupará el escaño de doña Xóchitl en el Senado. Nos recuerdan que es muy



Xóchitl Gálvez

ARCHIVO EL UNIVERSAL

probable que en noviembre la senadora, integrante de la bancada del PAN, solicite licencia para ir de lleno a la precandidatura presidencial, pero hasta ahora nadie sabe quién llegará a su escaño. Este espacio legislativo ¿se quedará en el PAN?, ¿se va al PRI? o ¿robustecerá al PRD? Nos cuentan que su suplente es la expanista **Laura Ballesteros**, que llegó siglada

por el PRD de Querétaro, pero ella acaba de terminar su encargo como responsable de Movilidad en el municipio emecista de Monterrey, Nuevo León. La incógnita es si la exdiputada de Acción Nacional se va a integrar a la bancada panista o irá a MC o se acercará al PRI o al PRD. Nadie sabe para quién trabaja, nos dicen.

Ebrard no estará en la boleta, pero será Presidente

:::: Quien al parecer no cumplirá con la promesa que ha venido haciendo de que sí o sí estará en la boleta presidencial, es el excanciller y excorcholista **Marcelo Ebrard**. Don Marcelo ve cómo se le cierran las opciones, como la de Movimiento Ciudadano, y sigue sin tomar una decisión, sobre si rompe o no con Morena, partido en el que él mismo había dicho que no tenía cabida. Los días pasan sin que la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena siquiera haya resuelto si admite o no su queja al proceso interno que perdió frente a **Claudia Sheinbaum**. Pero por lo pronto, Ebrard creó su propia organización civil, "El Camino de México", de la que, sin problema alguno, puede ser el Presidente.

Del INE, al gobierno de Delfina Gómez

:::: Nos hacen ver que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene otra área acéfala: se trata del Órgano Interno de Control, cuyo titular **George Zamora** dejó el cargo para unirse al gobierno de Delfina Gómez en el Estado de México. El hoy excontralor del INE será el encargado de los asuntos jurídicos de la administración de la gobernadora morenista en el Estado de México. Don George, nos dicen, era considerado en el INE un opositor a la presidencia del exconsejero **Lorenzo Córdova**. Ahora queda en manos de la Cámara de Diputados, con mayoría de Morena y aliados, nombrar al nuevo titular del Órgano Interno de Control, lo que indica que su nombramiento no encontrará obstáculos.

Presentarán presupuesto alternativo en materia de salud

:::: Este miércoles diversas organizaciones sociales, que aseguran estar cansadas de la falta de atención médica y de medicamentos, acudirán a la Cámara de Diputados a presentar un presupuesto alternativo que busca mitigar todos los faltantes. Nos cuentan que buscan hacerle frente al recorte considerable para la atención médica oportuna que se presentó en el documento presidencial, el creciente desabasto de medicamentos y la falta de mantenimiento en la infraestructura de los hospitales. Hasta ahora, ninguna fuerza política opositora ha expresado la posibilidad de hacer suyas algunas de estas propuestas de las organizaciones, no se sabe si por falta de interés, o simplemente porque saben que los números no les dan ni para moverle una coma al presupuesto enviado por el Ejecutivo.





Confidencial

Marcelistas, sin ponerse de acuerdo

Algunos de los seguidores de **Marcelo Ebrard** en el Palacio Legislativo de San Lázaro revelaron que, de no haber una respuesta favorable a su impugnación al proceso interno de Morena, de plano insistirán en la conveniencia de crear una nueva bancada legislativa “independiente”. Pero otros afirman que será una “sub bancada” dentro de Morena. Es decir, estar “juntos, pero aparte”. Lo cierto es que no hay consenso sobre la ruta a tomar, pues unos piden que la asociación civil El Camino de México sea “la base para lo que en un futuro sea un nuevo partido político”, aunque otros estiman que “eso no es lo mejor”. Dubitativos como siempre.

Morena presiona y Yeidckol se suma

Según Marcelo Ebrard, a sus allegados los han presionado desde Morena para que lo dejen solo. “A muchos ya les dijeron: ‘oye, tu senaduría o tu diputación o tu equis cargo’... No les importó: aquí estuvieron”, reconoció el excanciller. Y a quien también agradeció es a **Yeidckol Polevsky**, quien se sumó ayer después de perder la batalla contra Mario Delgado y el aparato morenista por la exclusión que padeció en el registro de aspirantes presidenciales. La exdirigente guinda ofreció “escuchar y respetar la voz de la ciudadanía y en colectivo construir con amor, justicia y equidad un gran movimiento”.

PEF 2024, único tema legislativo en el resto del año

Inmersos de lleno ya en los procesos internos de sus partidos políticos para la definición de candidaturas, en las coordinaciones parlamentarias mayoritarias de la Cámara de Diputados – Morena, PAN y PRI– coinciden en que lo único que habrá de aquí al 15 de noviembre será el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos. “No habrá otra cosa, no hay condiciones para ninguna reforma ni de mediano calado”, aseguran. La oposición advierte que “habrá presión y se hará todo para abrir un poco la bolsa del Ejecutivo”, pues ya anticipan que, “como siempre AMLO, Morena y Hacienda, no quieren cambios”.

El triunfalismo de Dante

Dante Delgado dice que el PRI y el PAN le tienen miedo. A través de sus redes, el coordinador nacional de MC sostuvo que los constantes ataques en contra de su partido, así como de Samuel García, son producto de que están subiendo en las encuestas.

“Los partidos de siempre, y los grupos que los apoyan, están nerviosos, nos tienen miedo porque no iremos en alianza, porque vamos a mandar al *PRIAN* a un lejano tercer lugar y porque vamos a ganar la Presidencia en 2024”, afirmó el veracruzano, quien se ve más confiado que nunca. Todavía ni saben con quién competir y ya se sienten victoriosos en el partido naranja.

¿Un contralor imparcial?

Mañana sesiona el Consejo General del INE y se presenta el informe sobre la Contraloría, todavía bajo la administración de **George Zamora**, a quien le salieron alas y voló al gabinete de Delfina Gómez, gobernadora del Estado de México. A ver qué sorpresas dejó el funcionario que, como dirían en Palacio Nacional, finalmente se quitó la máscara para exhibir su piel guinda.

El Grito en Guerrero

Por cierto que, a propósito de las versiones que circularon respecto al presunto Grito del 15 de septiembre en Chilpancingo, la realidad es que la gobernadora **Evelyn Salgado** ni dio vivas a la cuarta transformación ni a la soberanía popular ni fue objeto de rechiflas. Lo que circuló en redes sociales fue un video del Grito en la delegación Tlalpan en septiembre de 2019. Valga la aclaración.





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

Un pueblo, un Estado, un líder

• El caudillo representa la voluntad del pueblo. En este sentido, para López Obrador, el Presidente es la única autoridad legítima del Estado.

Detesto los regímenes personalistas con el inevitable culto a la personalidad del líder. Siempre terminan mal. El caudillo suele perder el piso. Ineludiblemente comienza a sentirse divino y tomar decisiones irracionales. En su entorno nadie se atreve a decirle la verdad. Su voluntad es ley.

Una de las características que precisamente me disgusta del régimen lopezobradorista es su tendencia caudillista. La figura central que desempeña este indudable líder político.

No es que yo esté en contra de su popularidad, que vaya que la tiene, pero me molesta para qué la utiliza. En lugar de usarla para resolver problemas públicos de gran calado, como darle servicios de salud a todos los mexicanos, la emplea para destruir o debilitar instituciones inherentes de la democracia liberal. Por ejemplo, a los otros dos Poderes del Estado (Legislativo y Judicial) y los órganos autónomos como el INE, Inai, Cofece, etcétera.



En el centro del proyecto lopezobradorista se encuentra la noción de un solo pueblo, unidos todos con las mismas convicciones, que apoya a un solo líder. No hay ni debe haber nada más. Si alguien piensa diferente que el líder, no son pueblo por definición. Son apóstatas repugnantes que merecen la ignominia.

El caudillo representa la voluntad del pueblo. En este sentido, para **López Obrador**, el Presidente es la única autoridad legítima del Estado.

Como en las dos cámaras del Congreso hay legisladores de oposición que no piensan como él, deben excluirse de los actos para celebrar la Independencia de México. Ni se diga de invitar a los festejos patrios a los ministros de la Suprema Corte de Justicia que le han echado para atrás legislaciones por inconstitucionales. "Ellos no son como yo que sí represento al pueblo". "Ellos no son México". "Ellos son élites a los que debemos despreciar".

Discrepo de mi colega **Jesús Silva-Herzog Márquez**, quien considera como "infantilismo" la actitud del Presidente al no invitar a los otros Poderes del Estado a los festejos patrios. No es que **López Obrador** sea como un "niño que trata al país como si fuera su arenero". Yo no lo veo así. Al revés, percibo una actitud muy adulta, tan vieja como la historia de la humanidad, de concentrar el poder.

"Aquí lo único que importa es el pueblo y yo", comunica el Presidente con su conducta. En la fiesta no puede haber más

invitados. Ni de los otros Poderes, pero tampoco aparece el gabinete presidencial en la transmisión televisiva del Grito de la Independencia.



"Yo, **López Obrador**, encarno la historia de México. Personifico la Independencia, la Reforma, la Revolución y ahora la Cuarta Transformación. El país no necesita más. La única institución del Estado que representa al pueblo es la Presidencia, o sea, yo. Las demás instituciones son un e deben irse al diablo. No tienen por qué venir a este Palacio Nacional a festejar una efeméride de nuestra historia".

Me parece un error calificar como infantil esta decisión presidencial. Minimiza la importancia de lo ocurrido. Se trata de un asunto muy grave. He aquí al jefe del Estado mexicano comportándose como caudillo de país bananero. Un Presidente que no cree en los contrapesos del régimen democrático liberal. Que claramente quiere concentrar el poder en su persona.

No me sorprende esta actitud autoritaria de **López Obrador**. Lo vengo diciendo desde hace muchos años. Como cuando uno de sus hermanos apoyó a un candidato del PRI a una gubernatura y, por pensar diferente, lo tildó de "traidor" y desconoció como su familiar. La realidad es que nuestro Presidente nunca ha creído ni en la pluralidad ni en la tolerancia. Lo suyo siempre ha sido la exclusión.

Ahora está en el pináculo del poder presidencial. Ya no tiene por qué enmascarar su verdadero ser. Para él, México es el pueblo y su Presidente. Caudillismo duro y puro.

López Obrador cada día está volando más alto. Le queda un año en el poder. ¿Regresará algún día a la Tierra? ¿Será cuando entregue la banda presidencial a su sucesora? ¿Podrá vivir lejos de la política? ¿Se retirará a su rancho y cortará el cordón umbilical que lo une a su pueblo amado? ¿Así de sencillo se retirará este patente caudillo? ¿Estamos viendo el ocaso o el crepúsculo de un líder que se siente tocado por el Dios del pueblo?



X: @leozuckermann



Recortarán hasta 40% sueldo de secretarios

SECRETARÍA DE HACIENDA

El ajuste se propone para entrar en vigor en el último año del Gobierno de López Obrador

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público propone reducir los salarios de los titulares de secretarías de estado en hasta 40 por ciento en el último año del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con el analítico de plazas del *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación*, para 2024 se propuso que el sueldo de los titulares de dependencias públicas sea de aproximadamente 2.7 millones de pesos anuales. Este monto representa una reducción en términos reales de casi 40.6 por ciento frente al salario aprobado en 2018, el último año de gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, y que fue de entre 3.1 y 3.5 millones de pesos anuales.

La baja en el salario bruto se explica, principalmente, derivado de la nueva *Ley de Remuneraciones* aprobada en mayo de 2021, explica en entrevista Salvador Soto, académico de la UNAM, la cual dicta que las remuneraciones de trabajadores públicos se fijará con base en el PIB e inflación de cada año.

En ella también se establece que ningún funcionario deberá ganar más que el Presidente y que los salarios dependerán del rango jerárquico de cada dependencia u oficina de gobierno. "Son bajas

que tienen un impacto en la calidad de vida de cada persona, pues la reducción aplica desde un secretario, o hasta jefes de unidad y trabajadores administrativos", añade el catedrático.

Según el documento, en 2024 el mandatario recibirá un salario bruto anual de dos millones 764 mil 17 pesos, que sin impuestos será un total de un millón 992 mil 214 pesos, según lo propuesto en el *Paquete Económico 2024*.

Esto quiere decir que mensualmente el salario del presidente López Obrador será de 129 mil 432 pesos, sin contar las prestaciones.

"Se han recortado plazas y gastos que quizás eran innecesarios", dice José Luis Clavellina, director de investigación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). **Pág. 18**



Proponen tijerazo en sueldos de burócratas

SECRETARIOS RECIBIRÁN 40% MENOS

Los secretarios, generales y presidentes de comisiones tendrán un menor ingreso en 2024, respecto de 2018

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Para el último año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propone reducir el salario de los titulares de las secretarías de estado hasta 40 por ciento. De acuerdo con el analítico de plazas del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para 2024 se propuso que el sueldo de los titulares de dependencias públicas sea de aproximadamente 2.7 millones de pesos anuales. Este monto representa una reducción en términos reales de casi 40.6 por ciento frente al salario aprobado en 2018, el último año de gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, y que fue de entre 3.1 y 3.5 millones de pesos anuales.

La baja en el salario bruto se explica, principalmente, derivado de la nueva Ley de Remuneraciones aprobada en mayo de 2021, explicó Salvador Soto, académico de la UNAM, la cual dicta que las remuneraciones de trabajadores públicos se fijará con base en el PIB e inflación de cada año. En ella también se establece que ningún funcionario deberá ganar más que el presidente y que los salarios dependerán del rango jerárquico de cada dependencia u oficina de gobierno.

“Son bajas que tienen un impacto en la calidad de vida de cada persona, pues la reducción aplica desde un secretario o hasta jefes de unidad y trabajadores administrativos”, añadió el catedrático.

Sin embargo, las menores reducciones están en las Fuerzas Armadas de México,

que durante el actual sexenio han tomado un papel fundamental en el desempeño de tareas de seguridad pública y hasta en la administración de aeropuertos o aduanas.

En el caso de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se propuso un salario anual a Luis Crescencio Sandoval u otro general de división de dos millones 715 mil 892 pesos en 2024, una baja de 33.2 por ciento frente al autorizado en 2018.

Por su parte, Rafael Ojeda, titular de la Secretaría de Marina (Semar), podría ganar hasta dos millones 706 mil 591 pesos al año, 33.9 por ciento menos frente a los más de tres millones 125 mil pesos que ganaba un almirante en 2018.

El analítico de plazas y remuneraciones de la administración pública federal de 2024 mantiene la regla de que ningún funcionario deberá ganar más que el presidente de la República.

Según el documento, en 2024 el mandatario federal recibirá un salario bruto anual de dos millones 764 mil 17 pesos, que sin impuestos será un total de un millón 992 mil 214 pesos, según lo propuesto en el Paquete Económico 2024.

Esto quiere decir que mensualmente el salario del presidente López Obrador será de 129 mil 432 pesos, sin contar las prestaciones como prima de antigüedad, ayuda para despensa y seguro colectivo de retiro.

En todo el sexenio de la Cuarta Transformación, el salario y desempeño de los burócratas también fue afectado por las medidas de austeridad republicanas implementadas desde 2018.

Respecto al salario, destaca que en 2020, durante el primer año de la crisis sanitaria, el Ejecutivo ordenó que los funcionarios hicieran aportaciones volunta-

rias para obtener más recursos y destinarlos al sector salud.

Esta medida dejó una bolsa de 122 millones 752 mil pesos que sirvió para la compra de ambulancias y reforzar unidades médicas de primer nivel que atendieron el virus a nivel nacional, según la Tesorería de la Federación (Tesofe).

“Se han recortado plazas y gastos que quizás eran innecesarios, pero en muchos casos y lo vimos en Salud, la austeridad ha llevado a escasez de medicamentos. De manera general se perjudica también la eficiencia de los servicios públicos”, indicó José Luis Clavellina, director de investigación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).



AUTÓNOMOS CON RECORTES

Los ramos autónomos no se salvarán del recorte salarial en 2024, el cual va entre 40 y 50 por ciento. El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tendrá un *tijerazo* de 49.3 por ciento en términos reales en su salario, que pasará de 3.46 millones de pesos en 2018 a 2.30 millones de pesos en 2024.

A esta baja le sigue la que tendrán los siete comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que será de 40.87 por ciento en 2024, frente al sueldo aprobado en 2018.

En este periodo, el único ganador será el Instituto Nacional Electoral (INE), en donde el salario bruto del presidente pasará de tres millones 151 mil pesos a cuatro millones 389 mil pesos, un aumento de 6.3 por ciento en términos reales.

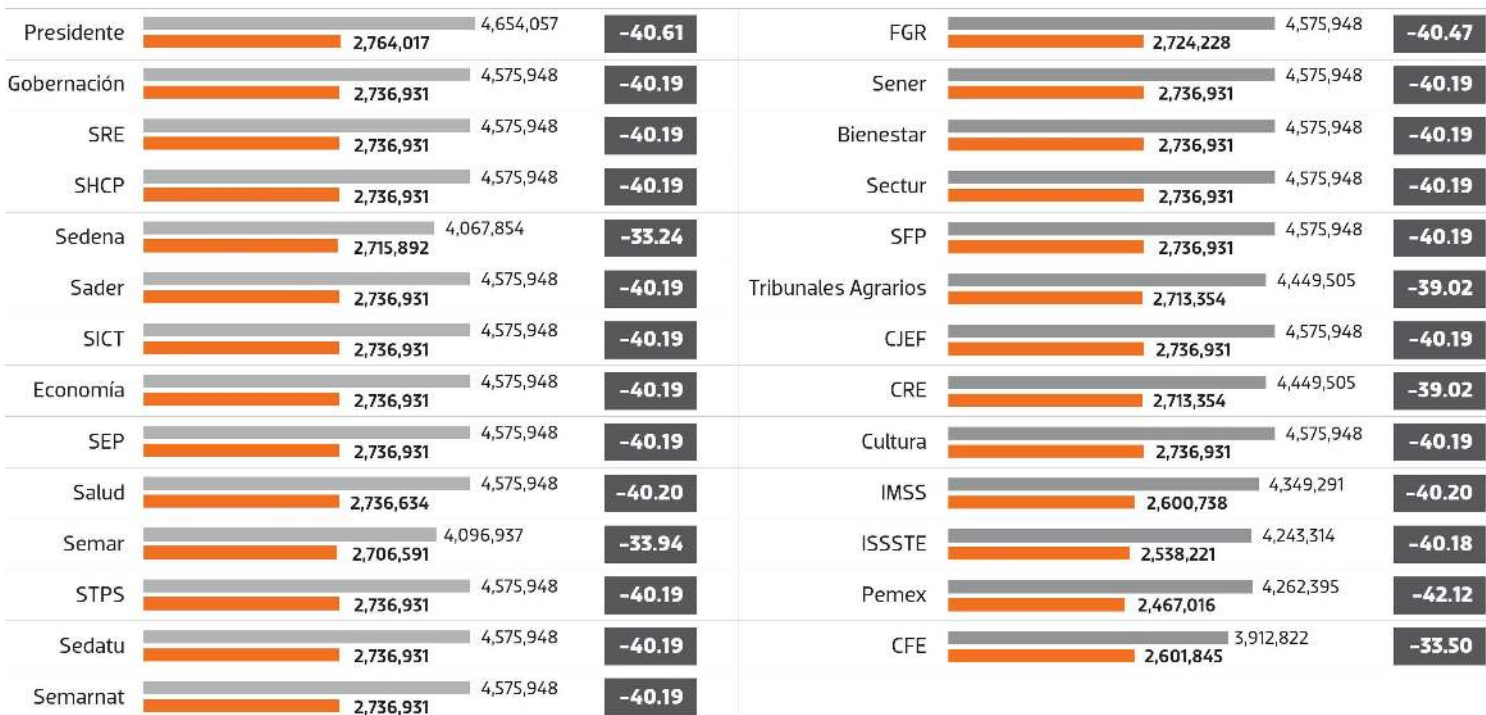
“Son bajas que tienen un impacto en las personas, pues la reducción aplica desde un secretario o hasta jefes de unidad y trabajadores administrativos”

SALVADOR SOTO
ACADÉMICO DE LA UNAM

INGRESO DE JEFES DE DEPENDENCIAS

Para 2024, se propone reducir el salario anual de los secretarios de estado hasta en 40 por ciento

■ Salario 2018 ■ Salario 2024* ■ Variación % real



FUENTE: SHCP

*Cifras en pesos y a precios de 2024

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

GRÁFICO: ALEJANDRO GÓMEZ





Sandoval tendrá un ajuste salarial de 33 por ciento



 **OPINIÓN****PERSPECTIVA DE
GÉNERO****ESTELA CASADOS**

Misoginia y “libertad de expresión”

El pasado jueves 14 de septiembre, por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sanción del Instituto Nacional Electoral (INE) contra Ricardo Salinas Pliego por violencia política de género ejercida contra la senadora de la República y secretaria general de Morena, Minerva Citlalli Hernández Mora.

Este hecho se suma a una serie de improperios que el empresario ha dirigido contra la senadora desde hace tiempo. Más allá de las diferencias de orden político, Salinas ha hecho escarnio público de Hernández Mora debido a su complexión física y apariencia corporal, lo que popularmente se conoce como gordofobia y body shaming (criticar, humillar y avergonzar a cuerpos ajenos por no cumplir con los cánones de belleza occidentales). Ha sido a través de su cuenta en la red social X (es decir, el fenecido Twitter) que Salinas la ha violentado sistemáticamente. So pretexto de diferencias con Morena, ha hecho de la persona de Citlalli Hernández un repositorio de su misoginia y crueldad a la cual convida con éxito a sus seguidores en la virtualidad.

Precisamente fue por esta violencia sistemática que la senadora de la República interpuso una queja en el INE contra el empresario. Previamente había intentado, sin éxito, parar en seco a su agresor y lo único que había conseguido es que la violencia de género escalara. El instituto le dio la razón. Salinas interpuso un recurso de apelación ante el TEPJF, no sin antes descalificar vulgarmente al organismo sancionador. El desenlace ya lo conocemos. Las publicaciones en la cuenta de X del agresor siguen su

curso violento y, ahora, victorioso.

Si bien nuestra opinión puede coincidir con la del Tribunal respecto a que el tema que se dirimía entre ambas partes no era materia del INE y que por tanto la sanción no era procedente, lo cierto es que el tema va más allá de este caso en concreto. ¿Se vulnera la libertad de expresión cuando al ejercerla se afectan los derechos humanos y se violenta a las personas?

La saga violenta desarrollada entre Hernández Mora y Salinas, así como las resoluciones distintas tanto del INE como del Tribunal nos envían diferentes mensajes. El peor de ellos es que se puede violentar a las mujeres, a las personas que no cumplen con los estándares de un país racista y “aspiracionista” (cualquier cosa que esto signifique) como lo es México; que el machismo y una pretendida supremacía económica (recordemos que el empresario en cuestión tiene demandas en Estados Unidos por adeudos de más de 60 millones de dólares, situación que ha alcanzado al gobierno mexicano) dan luz verde para erguirse ante las y los demás vulnerando sus derechos en todas las formas posibles.

**Coordinadora del Observatorio Universitario de Violencias
contra las Mujeres. Universidad Veracruzana**

**Hay muchas
“Citlalli” y “don Ricardo” en México. Lo que observamos es un caso mediático que maximiza un comportamiento recurrente de quienes habitamos el país.**





Morena recula del procedimiento que usó para elegir 'corcholata'

Cuando el pasado mes de junio se estableció el procedimiento de la 4T para seleccionar a su candidato presidencial, se dijo que ese mismo mecanismo —basado en que 1) pidieran licencia los aspirantes a sus cargos; 2) hicieran campañas por todo el país, y 3) la selección final del candidato o candidata fuera mediante varias encuestas publicadas— se repetiría para la selección de los candidatos a las ocho elecciones del año entrante de gubernaturas y por la jefatura de gobierno de la CDMX, nueve en total.

Pero ayer Mario Delgado adelantó en entrevistas el método que usarán para las gubernaturas, y resulta que Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador, que es su principal estrategia electoral, han reculado y cambiado por completo cómo van a seleccionar a sus nueve candidatos a gubernaturas. Se dieron cuenta, pues, que el proceso de las *corcholatas* no fue óptimo.

En particular, no quieren seguir dividiendo al partido —como lo que pasó con Marcelo Ebrard— y no quieren que se muestren actos de derroche —como aconteció con Adán Augusto López—. Así que, de manera pragmática, aunque no lo van a reconocer, están dando un giro de 180 grados para la elección de su siguiente camada de gobernantes.

Los cambios y sus razones son los siguientes: 1) no será necesario pedir licencia al cargo público que ostenten para inscribirse en el proceso de las gubernaturas. La razón central es que varios legisladores federales están apuntados para buscar gubernaturas, pero cambiar ahora a éstos haría un “hueco” importante en las negociaciones para procesar leyes relevantes para el Presidente en año electoral: la Ley de Ingresos y el Presupuesto de

Egresos para 2024. En este supuesto hay legisladores como el coordinador de Morena, diputado Ignacio Mier, quien busca Puebla, o Eduardo Ramírez, quien coordina el Senado y busca Chiapas. Sus ausencias y las de otros legisladores de peso harían un vacío importante y el Presidente no puede arriesgar sus dineros para el siguiente año, así que ya NO habrá necesidad de pedir licencias a los cargos públicos.

2) El siguiente cambio luego del despilfarro, críticas y divisiones en las campañas de algunas de las *corcholatas*, es que ya NO habrá necesidad de hacer campañas en cada entidad federativa. Y 3), el cambio más relevante es que la selección de sus nueve candidatos será por el método que utilizaron de 2019 a 2022: “encuesta” elaborada por Morena. Así que ya no habrá encuestas paralelas o espejos hechas por empresas particulares, sólo será la interna de Morena y no será público quién la hace, ni cómo se hace. Varios de los candidatos de Morena que no quedaron seleccionados para gubernaturas, anteriormente impugnaron este “método” ante el TEPJF, pero este fue validado y nunca se ha obligado a Morena a dar a conocer sus “encuestas”, que en realidad son procesos cupulares o dedazos.

Sencillamente, Morena está dejando el método de competencia que inauguró apenas y, en su lugar, está regresando a prácticas menos transparentes, pero que le permiten controlar mejor sus procesos internos y minimizar el

riesgo de divisiones. Esto puede ser criticable, pero es una medida pragmática, si lo que buscan es tener un partido unido y competitivo rumbo a las varias elecciones de 2024.

Morena tiene aún que sortear cómo va a decidir la “cuota de género”. Tendría que dar al menos cuatro gubernaturas a candidatas mujeres, por lo que hay pláticas con el INE y el TEPJF. Es algo que tendrán que definir alrededor del 5 de noviembre, fecha en la que arranca formalmente la precampaña presidencial.

Morena está buscando pues a sus mejores cuadros para 2024, dado que vislumbra elecciones competidas. Esa es la magia de la democracia, y parece que, quien tiene el “bastón de mando” en Morena está tomando decisiones no de aplauso, pero sí acertadas. ●

Twitter: @JTejado

Morena deja el método que inauguró apenas y regresa a prácticas menos transparentes.





El privilegio de opinar

Manuel © Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Candidatos independientes

Concluyó el plazo para que ciudadanas y ciudadanos se registraran como candidatos independientes, para contender por la Presidencia de la República para el periodo 2024-2030. Según informó el INE, 27 personas —25 hombres y 2 mujeres— se inscribieron para participar.

No es fácil ser candidato independiente. Además de manifestar la intención de serlo dentro de los plazos que señala la convocatoria, el interesado o la interesada deberá presentar ante el INE: Acta constitutiva de una Asociación Civil (AC). Documento que acredite la AC ante el SAT. Comprobante de apertura de cuenta bancaria a nombre de la A.C. Una vez cumplidos estos requisitos la o el aspirante pasará a la siguiente etapa: Recabar, a través de firmas avaladas con la credencial de elector, de 1% de la Lista Nominal de Electores, distribuido en 17 entidades federativas con igual porcentaje en cada una de ellas. La Lista Nominal de Electores, según el mismo instituto, es de 94 millones 910,965 ciudadanos. El 1% de la misma son 949,109 firmas. Si el o la pretendiente, junta las firmas y todavía tiene ganas de insistir en su aventura, pasará a la tercera etapa: Presentar su solicitud de registro, acompañada de la documentación que acredite que satisface los requisitos que establece la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Si cumple con estas formalidades, el Consejo Nacional del INE le entregará su constancia de candidata o candidato independiente y podrá iniciar su campaña electoral.

De las 27 personas inscritas sólo seis presentaron su documentación inicial y recibieron su constancia que les da calidad de aspirantes, a las otras 21 se les otorgó un plazo de 48 horas para hacerlo. Ya no supimos (los ciudadanos comunes) quiénes lograron la categoría de aspirantes y quiénes no.

Las dos mujeres participantes, **Rocío Gabriela González Castañeda** y **María Ofelia Edgar Mares**, cumplieron con la primera etapa. Es decir que pueden realizar actos —no en radio ni televisión— para buscar financiamiento y recabar las firmas necesarias teniendo como plazo máximo para entregarlas el 6 de enero del 2024. De llegar a ser candidatas podrán anunciarse en radio y televisión y, tendrán acceso, a un mínimo financiamiento público.

Entre las otras cuatro personas que lograron entrar a la segunda etapa, hay dos personajes que llaman la atención: El ex-priista y repudiado exgobernador de Oaxaca, **Ulises Ruiz**, y el ultraderechista ferviente católico y actor, **Eduardo Verástegui**.

Del primero, el periodista **Julio César Martínez**, del portal NSS Oaxaca, escribió que su sexenio se caracterizó por el saqueo brutal del erario que sufrió un quebranto de 4,000

millones de pesos. En el 2006 “implementó un megaoperativo policiaco en contra del magisterio, que a la postre estuvo a punto de tirarlo de la gubernatura. Logró sostenerse con base en chantajes y de dinero, pero la marca le quedó: un gobernador asesino, represor, insensible, cerrado al diálogo”. Se le atribuyeron 20 muertos y 100 heridos. Por este caso el exmandatario enfrenta un caso ante la Corte Internacional de la Haya. (Haya sido como haya sido).

En cuanto al exintegrante del Grupo Kairo, ahora es un miembro activo de la Conferencia Política de Acción Conservadora, de la que forma parte importante **Donald Trump**, quien nombró al actor “miembro de una comisión para la Prosperidad Hispana”.

Verástegui llama “dercechita cobarde” al partido Acción Nacional y, no obstante haberlo visitado en tres ocasiones, recibido su bendición y en una de ellas ser despedido con un abrazo, dice que el Papa Francisco, “es representante del maligno en la Tierra”. Rechaza la interrupción del embarazo, el matrimonio igualitario, la ideología de género y en general todo lo que tenga que ver con el feminismo y el derecho de las minorías. Hay quienes lo ven en la boleta del 2024 ¿A qué le tiran cuando sueñan los independientes?

Tercera Edad

Tercera edad, es cuando todavía tienes ganas, pero ya no sabes de qué.



CORTE DEFINE A 12 FINALISTAS

HABRÁ 2 VACANTES EN LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

SON 12 FINALISTAS

Perfila Corte a jueces de carrera para 2 vacantes en el TEPJF

Francisco Javier Acuña y Adriana Favela no reunieron los requisitos

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió a 12 personas aspirantes a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los nuevos magistrados llegarán para sustituir a José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante González, quienes concluyen su encargo el 1 de noviembre.

En sesión solemne, el pleno del alto tribunal eligió a los finalistas, seis mujeres y seis hombres, quienes deberán comparecer ante los ministros durante la sesión pública del lunes 25 de septiembre.

Posteriormente, los miembros de la Corte aprobarán las dos ternas, una integrada por mujeres y otra por hombres, que se enviarán al Senado, el cual designará a las personas que cubrirán las dos vacantes de la Sala Superior del TEPJF.

Entre las candidatas se encuentra Gabriela Villafuerte Coello, exmagistrada de la Sala Especializada del TEPJF, y Zulema Mosri, magistrada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Asimismo, se encuentra Marcela Fernández Domínguez, magistrada en la Sala Regional Toluca del TEPJF; Claudia Valle Aguila-socho, magistrada en la Sala Regional Monterrey del TEPJF; Blanca Eladia Hernández Rojas, presidenta del Tribunal Electoral de Tamaulipas, y Dora Alicia Martínez Valero, quien es abogada especializada en temas

electorales y fue diputada federal del PAN en la 60ª Legislatura.

Por el lado de los hombres, resalta la presencia de Rubén Lara Patrón, expresidente de la Sala Especializada, y de Armando Maitret, expresidente de la Sala Ciudad de México del TEPJF.

En la lista, también se encuentran Francisco Javier Sandoval López, magistrado en el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito; Enrique Figueroa Ávila, expresidente de la Sala Regional Xalapa del TEPJF; Enrique Sumuano Cancino, contralor interno del TEPJF, y Juan Carlos Silva Adaya, magistrado en la Sala Regional Toluca del TEPJF.

Por otro lado, Adriana Favela, expresidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), y Francisco Javier Acuña Llamas, expresidente

del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), no reunieron los votos suficientes para seguir en el proceso.



Las 12 personas finalistas fueron elegidas de entre una lista de 60 aspirantes al puesto de magistrado electoral (siete de los 12 finalistas son o han sido magistrados de la Sala Regional del TEPJF; uno más es su actual contralor) que cubrieron los requisitos fijados en el Acuerdo 5/2023, del 7 de agosto, publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

En caso de que ningún candidato logre la mayoría calificada de dos terceras partes en el Senado, la ley ordena que la Corte envíe nuevas ternas en un plazo de tres días.

Dentro de éstas no puede incluir a ninguno de los aspirantes previos y que no hayan conseguido el apoyo necesario.

PASADO.

Siete de los 12 finalistas son o han sido magistrados de la Sala Regional del TEPJF; uno más es su actual contralor.

FOCOS

Los relevos. Los nuevos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación llegarán para sustituir a José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante González, quienes concluyen su encargo el 1 de noviembre próximo. Deberán comparecer ante los ministros en sesión pública del 25 de septiembre.

Paso a paso. Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberán aprobar las dos ternas, una integrada por mujeres y otra por hombres, que se enviarán al Senado de la República, el cual designará a las personas que cubrirán las dos vacantes de la Sala Superior del TEPJF; si no obtienen el apoyo, la ley ordena que la Corte envíe nuevas ternas en un plazo de tres días.

